

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AMERQUIP CIA. LTDA.**

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Quito OE3-208 y Espejo, Parroquia Zambiza, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy 12 de Marzo de 2020, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la señorita Mishell Guamán Vargas. El Presidente Ad Hoc solicita a Secretaria constate la asistencia de los socios.

Secretaria informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

OSCAR JAIME CALLE SIERRA, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

MARGARITA CASTAÑO GIL, debidamente representada por la señorita Mishell Guamán Vargas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

CARLOS ADRIAN SCHMID SANCHEZ, debidamente representado por la señorita Joselyn Michelle Gavilanes Llango, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los artículos 12, 19, 20 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, Secretaria elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio 2019, y dictar la resolución correspondiente.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Presidente Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Ivo Serrano Portilla correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra, mociona y propone que se apruebe el Informe presentado por el señor Gerente General, le respalda la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y por la señorita Joselyn Michelle Gavilanes Llango, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Presidente Ad Hoc quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019 que han sido elaborados por la Contadora de la compañía, que son propuestos para su aprobación.

El representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra, mociona y propone que se apruebe el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019, le respalda la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y la señorita Joselyn Michelle Gavilanes Llango, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019, de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.**

El señor Presidente Ad Hoc manifiesta que en el ejercicio económico 2019 existe como resultado utilidad.

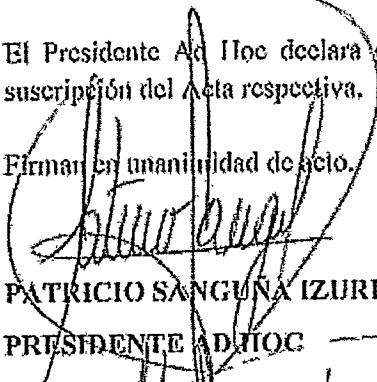
El representante del socio Oscar Jaime Calle Sierra, mociona y propone que la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2019 sea destinada a la cuenta Utilidades Acumuladas, le respalda la señorita Mishell Guamán Vargas, representante de la socia Margarita Castaño Gil, y la señorita Joselyn Michelle Gavilanes Llango, representante del socio Carlos Adrián Schmid Sánchez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

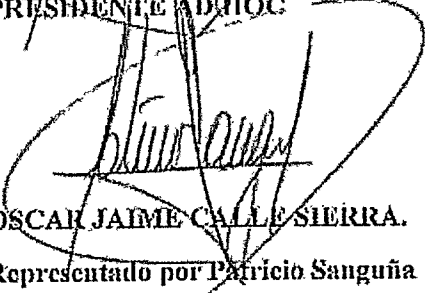
- Destinar a la cuenta utilidades Acumuladas, la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2019.

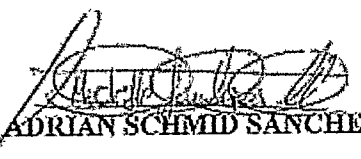
La Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 11H30, procediendo todos los presentes a la suscripción del Acta respectiva.

Firmar en unanimidad de acto.


PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD HOC


OSCAR JAIME CALLE SIERRA.
Representado por Patricio Sanguña
SOCIO


ADRIAN SCHMID SANCHEZ

Representado por Joselyn Michelle Gavilanes Llango
SOCIO


MISHELL GUAMAN VARGAS
SECRETARIA AD HOC


MARGARITA CASTAÑO GIL.
Representado por Mishell Guamán Vargas
SOCIA